



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

## SUM-06/23ML\_P3/26 ML

2ª Prórroga: SUM-06/23ML\_P2/25 ML

1ª Prórroga: SUM-10/24 ML

Exp. Principal: SUM-06/23 ML

3ª Prórroga del Acuerdo Marco para el suministro de gases puros, industriales, mezclas de gases, líquidos y sólidos criogénicos, con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid.

Estando vigente la prórroga del Acuerdo Marco para el suministro de gases puros, industriales, mezclas de gases, líquidos y sólidos criogénicos, con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, y dado que es necesaria la continuación del citado suministro, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se estima procedente prorrogar el contrato, desde el 21 de marzo de 2026 hasta el 20 de marzo de 2027, con la empresa **NIPPON GASES ESPAÑA S.L.U. (N.I.F. B28062339)**, en el **Lote 2** (Suministro de líquidos y sólidos).

El Acuerdo Marco se basa en precios unitarios y el presupuesto base de licitación de los lotes establecido es estimativo y no vinculante, teniendo en cuenta las necesidades del ejercicio precedente. La Universidad Politécnica de Madrid y las entidades adheridas, no se compromete a adquirir una cantidad determinada de suministros, por estar subordinada a sus necesidades.

En esta prórroga de contrato rigen los precios unitarios, plazos y condiciones especificados en la oferta económica y el Anexo 1.2, que se adjuntan al presente contrato.

Estas condiciones se detallan a continuación:

### **LOTE 2: Suministro de líquidos y sólidos.**

- Precio: Relación precios líquido-sólidos Lote 2, en formato Excel.
- Reducción del plazo de entrega de suministros con carácter general (criterio 9.1.2 del PCAP): 48 horas.

Los contratos basados se tramitarán por el Centro Gestor mediante los oportunos expedientes de gasto financiándose con cargo a los créditos presupuestarios de la Universidad Politécnica de Madrid que tengan asignados sus Centros, Departamentos, Investigadores o Servicios peticionarios, estando sujeto el gasto a sus necesidades, por lo que las cifras indicadas tienen carácter orientativo y no vinculante.

Este contrato de suministro tiene naturaleza administrativa y por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y



Código de verificación : 1ba2752a70822b3c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1ba2752a70822b3c>



Código de verificación : 1ba2752a70822b3c



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. Núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa.

Las partes declaran su sometimiento en su integridad a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo, así como al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).

Para la debida constancia en todo lo convenido, se firma este contrato. La fecha del contrato será la de la firma del Vicerrector de Asuntos Económicos, y su **entrada en vigor el 21 de marzo de 2026.**

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,  
**EL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS,**

Por la EMPRESA,  
**NIPPON GASES ESPAÑA S.L.U.**  
**(N.I.F. B28062339)**

**JOSÉ JULIAN CHAPARRO PELÁEZ**

**JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ NAVARRO**

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1ba2752a70822b3c>



Código de verificación : 1ba2752a70822b3c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.ujpm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1ba2752a70822b3c>

**NIPPON GASES - ANEXO 1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - Lote 2.**

Denominación	Precio suministro €, IVA excluido (A)	Consumo anual estimado (B)	Total precio anual suministro, € IVA excluido (A x B)	Precio transporte, € IVA excluido (C)	Cuota alquiler anual de recipiente, € IVA excluido (D)
Nitrogeno líquido (pureza ≥99,999 Impurezas ≤ 3 ppm H <sub>2</sub> O; O <sub>2</sub> < =2ppm; CnHm <=0,5ppm)	5 €/por kg	1.350 Kg	6.750	20 €/por descarga	500,00 €
Nitrogeno líquido (pureza ≥99,995 Impurezas ≤ 10 ppm H <sub>2</sub> O; O <sub>2</sub> < =10ppm)	0,35 €/por kg	66.000 kg	23.100	34,26 €/por descarga	3.450,00 €
Nitrogeno líquido (pureza ≥99,8 - Impurezas ≤ 40 ppm H <sub>2</sub> O; O <sub>2</sub> ≤ 100ppm)	5 €/por kg	1350 Kg	6.750	20 €/por descarga	500,00 €
CO <sub>2</sub> SÓLIDO (Hielo seco)	3 €/por kg	650 kg	1950	0,50€/por kg	No aplica
Helio líquido	32,00 €/por L	940 L	30.080	50 €/por descarga	No aplica
<b>Total precio €, IVA excluido</b>			<b>68.630,00 €</b>	<b>124,76 €</b>	<b>4.450,00 €</b>

Firmado por: JOSE VICENTE SANCHEZ NAVARRO

Fecha: 22-01-2026 16:41:43

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ

Fecha: 23-01-2026 11:48:16